

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****26-10-00**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil, reunidos en el Jardín de Infantes Municipal N° 6 "Carlos Camet" de Pueblo Estación Camet, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:19, dice la*

**Sra. Presidenta (Viñas):** Harán uso de la palabra el señor Hugo Daniel Arce y la señora Edith Catalina Ferrer, presidente y secretario del Centro de Cultura de Pueblo Estación Camet para referirse a los objetivos de la entidad. Tienen ustedes el uso de la palabra.

**Sra. Ferrer:** señora Presidenta del Concejo Deliberante, señores concejales, vecinos presentes, buenos días. Mi nombre es Edith Ferrer y soy secretario del Centro de Cultura de reciente creación. Solicitamos sea considerado por este Honorable Concejo Deliberante declarar de patrimonio histórico a los galpones aledaños al ferrocarril de Estación Camet, lugar entrañable de esta comunidad, con el fin de asegurar su conservación, ya que un valor cultural no solamente significa un edificio histórico o de valor estético, sino que también tiene un significado en la vida de las personas que habitan este lugar. Es punto de referencia, escenario de actividades colectivas realizadas en el pasado, de los hechos simples como de los importantes, por lo que la conservación de estos lugares hace que se fortalezcan los lazos de afecto y pertenencia entre la gente y el lugar en el que vive. Creemos válido el conservarlo mediante esta figura o la que este Honorable Concejo Deliberante considere conveniente, asimismo si fuera necesario elevar este pedido a otras autoridades correspondientes. Este es el momento –creemos nosotros- de aunar las voluntades para ello ya que esta cultura que vivimos de abandono, de bajar los brazos, de dejar de luchar, tiene que ver no solamente con el aspecto social y económico en el que vivimos sino que están rompiendo los lazos de pertenencia y de identidad con el lugar. Como nuestro pedido no es económico, es nada más que sepan que queremos conservar las cosas, por eso contamos con ustedes.

**Sr. Arce:** Por otra parte le solicitamos a todos los concejales que nos acompañen en la solicitud de la obtención de uso gratuito del galpón N° 1 del Ferrocarril, elevado ante la Gobernación de la provincia con fecha 22 de setiembre en la que ha n hecho acuse de recibo, informándonos su traslado al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos con fecha del 6 de octubre. El Centro de Cultura Pueblo Estación Camet, entidad de reciente creación con personería jurídica 20794, pero cuyos integrantes vienen desarrollando actividades desde 1996 en murales, muestras, títeres, teatros, videos, peñas, idea original del festival de folclore, etc. trabajando en forma gratuita en este lugar que es público,, que tiene como objetivo desarrollar y llevar adelante cursos, talleres y todas manifestaciones artístico cultural, absolutamente sin fines de lucro y en beneficio de la comunidad. Dado que no contamos con los recursos como para adquirir una sede propia y que este esfuerzo desvirtuaría el objetivo que es brindar un servicio a la población, servicio que definimos como un espacio de desarrollo en las herramientas intelectuales de creatividad y expresión necesarias para interponerlas en la mediocridad que nos ofrecen los medios, ya que el arte en las culturas populares es una forma de resistencia a la pérdida de valores y de su propia identidad. Siempre hemos contado con el apoyo de la Municipalidad de General Pueyrredon a través de los programas sobre todo del Ente de Cultura y también de la Delegación de Sierra de los Padres, con cuya ayuda limpiamos, parquizamos la entrada del galpón mencionado para trabajar en él para la comunidad de Estación Camet. Poseemos un video testimonial que ponemos a disposición del Honorable Concejo Deliberante. Muchas gracias.

*-Es la hora 11:24*